

ARGUMENTOS PARA LA HUELGA DEL 24 DE MARZO

Elena Fernández G.
Secretaria General
efernandezg@fe.ccoo.es

El día 20 de noviembre de 2011, fruto del adelanto electoral decidido por el entonces presidente del gobierno, el PP ganó las elecciones obteniendo una considerable mayoría absoluta, con 186 escaños (de 350) en el Congreso y 136 senadores (de 208). Esa sobrada mayoría ha permitido que este gobierno cumpla su objetivo primordial, que no ha sido otro que “el no dejar títere con cabeza”.

En lo que a la Educación se refiere ha hecho franco cumplimiento de la famosa máxima de Alfonso Guerra en 1982: “*Vamos a dejar España que no la va a conocer ni la madre que la parió*”. Y sí, el PP lleva camino de dejar al sistema educativo español irreconocible.

Empezó con la LOMCE, de la que hemos hablado hasta la saciedad, sin posibilidad alguna de rectificación ni marcha atrás por parte del ministro Wert, a pesar del rechazo absoluto y contundente por parte de toda la comunidad educativa. Ley que en su aplicación práctica está mostrando su “cuerpo de lobo bajo la piel de cordero” y es ahora cuando el desorden provocado en los centros educativos y la incertidumbre en el profesorado revela sin atisbo de duda los efectos negativos en cuanto a la equidad en la educación y en cuanto al empleo en el profesorado, entre otros muchos.

Y no satisfecho con dismantelar la Educación Obligatoria, el *contraministro* de Educación arremete, antes de no tener tiempo para ello, el golpe de gracia a la Educación Superior. No es que las Universidades hubieran quedado indemnes en estos tres años de gobierno del Partido Popular, el dismantelamiento ha sido velado y sibilino, a través de Reales Decretos y Leyes de Presupuestos, pero con un meta muy clara: la reforma del sistema universitario que aprobará sin debate con la comunidad universitaria, sin debate con la sociedad, sin debate con el resto de partidos políticos, sin evaluación de las últimas modificaciones y sin otro motivo que convertir la Educación Superior en un negocio que favorezca a las universidades privadas. Una vez más la privatización es el *leitmotiv* de las reformas: el incremento del precio de las matrículas (Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma más cara en el Grado, tras Madrid y Cataluña); incremento de la carga académica del profesorado en claro detrimento de la investigación; endurecimiento de los requisitos para obtener becas y disminución en su cuantía (la consecuencia de esta medida no se ha hecho esperar, el alumnado de las universidades públicas

ha disminuido mientras que ha aumentado el de las privadas); alarmante caída en la financiación global de las universidades que la sitúa en más de 1.500 millones de euros desde el año 2010 (en Castilla y León ese descenso de la inversión ha superado los 66 millones de euros); destrucción de empleo, que ha alcanzado tanto al profesorado como al personal de servicios (los datos de Castilla y León nos muestran la pérdida de más de un 7% en el empleo de nuestras Universidades Públicas). Y como colofón final, tres Reales Decretos (uno ya aprobado y otros dos en ciernes) que concluirán la reforma ideológica que desregula y flexibiliza el sistema universitario y cuyo objetivo es convertir las universidades en empresas de servicios educativos, dificultando el acceso a la educación superior e incrementando las desigualdades entre las/os estudiantes aún más: el **RD de ordenación de las enseñanzas oficiales, el 3+2** (ya aprobado) que devalúa los estudios de grado en favor de los de postgrado, encareciendo el coste de un título con suficiente nivel con la consiguiente expulsión del alumnado con menos recursos; el proyecto de **RD de creación de centros y universidades**, que flexibiliza y elimina muchos de los requisitos de dicha creación con el exclusivo fin de “crear un entorno mucho más favorable a la competencia y a la inversión, facilitando que los agentes económicos puedan beneficiarse de las ganancias de una mayor dimensión en términos de productividad y costes”; y, por último, el proyecto de **RD por el que se modifica la acreditación del PDI funcionario**, que defiende una evaluación menos objetiva, transparente e imparcial que la actual y que continúa minusvalorando la actividad docente frente a la investigación.

En conclusión, un despropósito tras otro que dista mucho de alcanzar las propuestas recogidas en el “*Documento de mejora y seguimiento de las Políticas de Financiación de las Universidades para promover la excelencia académica e incrementar el impacto socioeconómico del Sistema Universitario Español*”, elaborado y aprobado por el Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria en abril de 2010, único texto acordado que proponía una serie de medidas para mejorar la financiación y mejora del SUE y cuya consecución ha sido nula.